

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

2021



Grupo
nutresa

Colaboradores Negocio
Chocolates, Colombia.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2021

Para Grupo Nutresa (en adelante, la Compañía, la Sociedad, la Organización o Grupo Nutresa) es prioritario garantizar que las actuaciones de la Compañía y de sus órganos de gobierno se desarrollen en un marco institucional y de comportamiento ético, que propendan por la transparencia y la integridad. Por esto, el gobierno corporativo es uno de los pilares de la filosofía de actuación corporativa de la Organización.

Uno de los mecanismos empleados para lograr la transparencia es la entrega de información clara, completa y oportuna, lo cual genera confianza a los diferentes grupos relacionados.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 del Código de Buen Gobierno de la Compañía, la Junta Directiva de Grupo Nutresa presenta el *Informe de Gobierno Corporativo* correspondiente al ejercicio 2021.



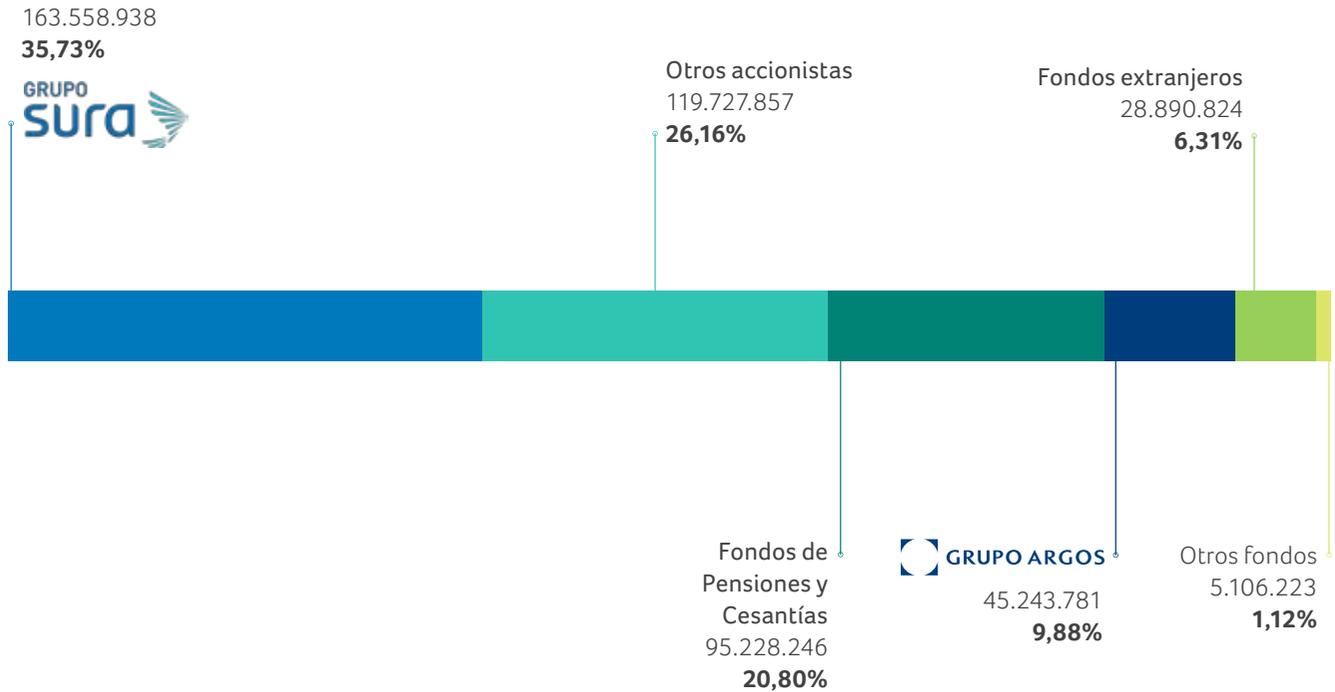
1

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

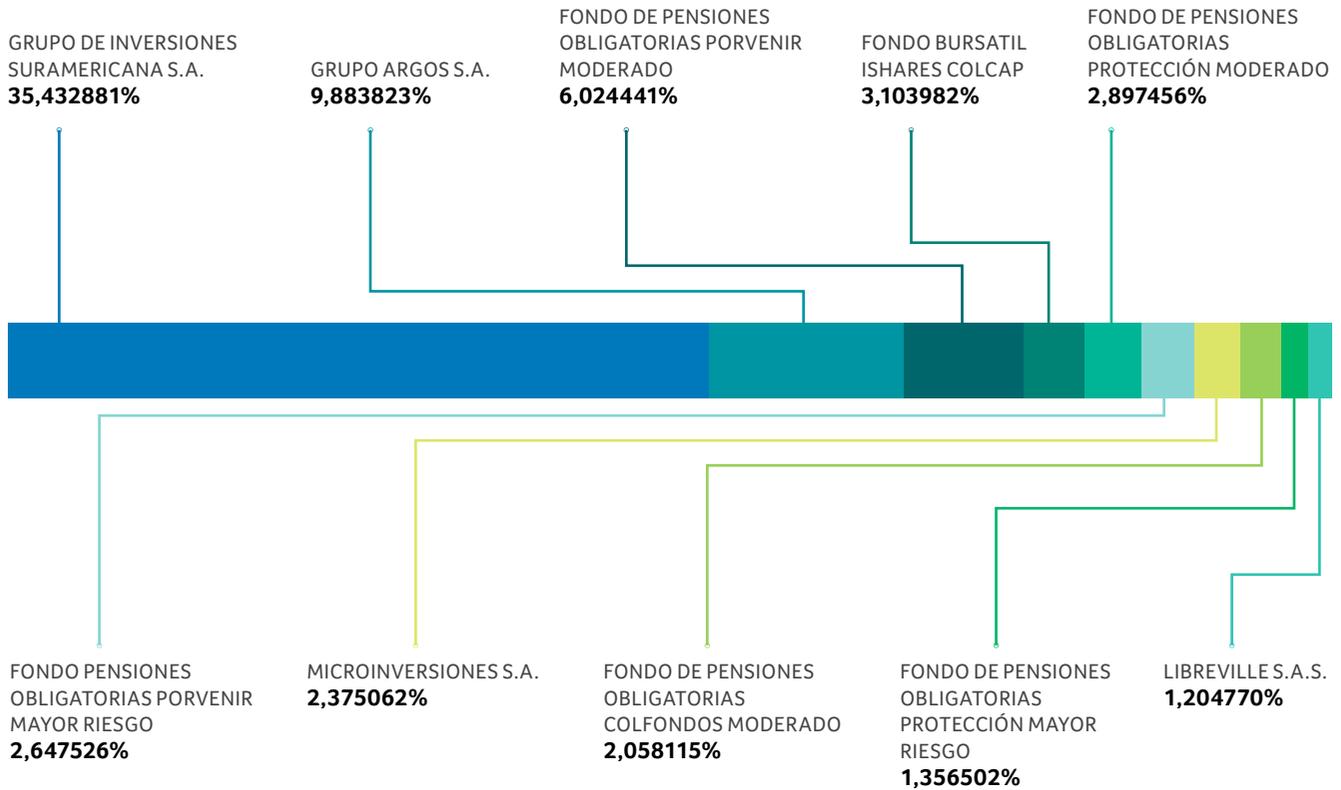
Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021

IPO	Mar-21-1961
Clase de acción	Ordinaria
Número de acciones en circulación	457.755.869
Número de acciones en reserva	539.876.542
Acciones propias readquiridas	2.367.589

Estructura de la propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021



Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas a 31 de diciembre de 2021



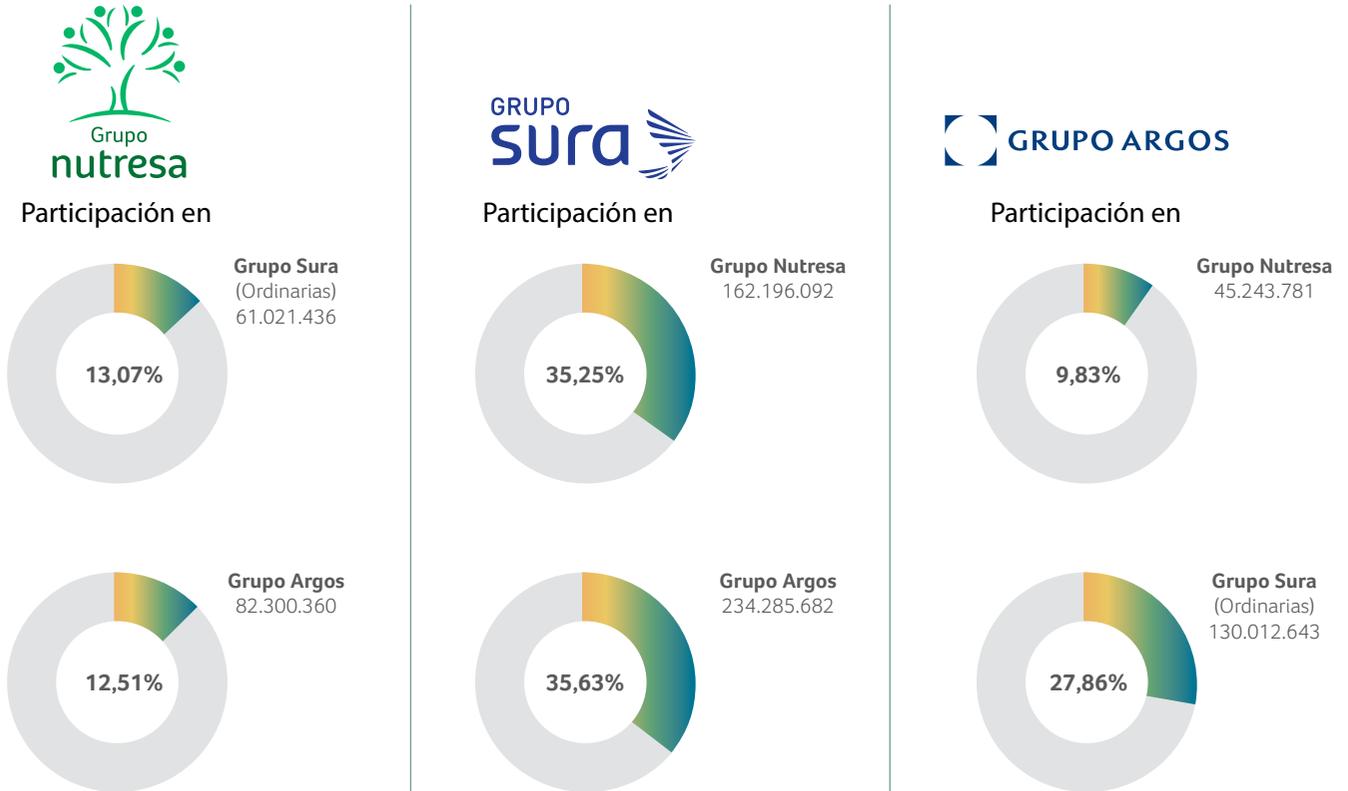
La Compañía, de manera permanente, publica en su sitio de internet el listado de los veinticinco (25) accionistas con mayor participación accionaria. Este listado se actualiza semestralmente y puede encontrarse en el siguiente vínculo: <https://www.gruponutresa.com/inversionistas/perfil-de-la-compania/detalle-de-la-accion/>.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la Sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Grupo Nutresa y sus filiales tuvieron relaciones propias del giro ordinario de sus actividades con algunos titulares de participaciones significativas durante 2021. Todas ellas se realizaron en condiciones de mercado y dando cumplimiento a la ley y a la Política de Operaciones entre Partes Vinculadas de la Compañía.

El detalle de las operaciones comerciales realizadas con Partes Vinculadas durante 2021 se encuentra en las notas a los estados financieros de la Compañía.

Adicionalmente, y como es conocido por el mercado, algunos titulares de participaciones significativas, a saber, Grupo Sura y Grupo Argos, poseen participaciones accionarias cruzadas, las cuales se detallan a continuación:



Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la alta gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Sociedad

Durante 2021, los miembros de la Junta Directiva, de la alta gerencia y demás administradores no realizaron negociaciones con las acciones de la Compañía.

Los colaboradores de la Organización que participen en el Sistema de Reconocimiento al Logro Superior (SRS), según se explica más adelante, reciben una porción de su compensación variable anual en unidades de un fondo que invierte en acciones de Grupo Nutresa, el cual es administrado por el Fondo de Pensiones y Cesantías Protección.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

Hasta la fecha ningún acuerdo de accionistas ha sido depositado en las oficinas de la Compañía, ni se tiene conocimiento sobre la existencia de acuerdo alguno.

Acciones propias en poder de la sociedad

La Compañía cuenta con una Política de Adquisición de Acciones Propias, en la cual están determinados los lineamientos generales bajo los cuales Grupo Nutresa puede adquirir sus propias acciones. La Política indica que la adquisición de acciones propias constituirá una opción de devolución a los accionistas de parte del capital invertido, que podrá considerar la Compañía en eventos de excesos de liquidez, y de acuerdo con el resultado del análisis financiero que considere las mejores opciones de inversión en las actividades propias del objeto social y el costo de capital.

En 2021 la Compañía adquirió dos millones trescientas sesenta y siete mil quinientas ochenta y nueve (2.367.589) acciones propias. A la fecha, la Compañía posee 2.367.589 acciones propias.



2

**ESTRUCTURA
DE LA
ADMINISTRACIÓN
DEL GRUPO
EMPRESARIAL**



Composición de la Junta Directiva

- La Junta Directiva de la Compañía está compuesta por ocho (8) miembros elegidos para períodos de un (1) año.
- Cuatro (4) de los ocho (8) miembros son independientes, pues cumplen con los requisitos legales para ostentar esta calidad y con los requisitos adoptados voluntariamente por la Compañía, los cuales son más rigurosos que los establecidos en la ley, y están establecidos en el artículo 9 del Código de Buen Gobierno.
- El presidente de la Junta Directiva, Mauricio Reina, es un miembro independiente y preside los comités de apoyo.
- Ningún miembro de la Junta Directiva es empleado de la Compañía.
- Todos los miembros de la Junta Directiva cumplen con los requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia establecidos en el Código de Buen Gobierno para ejercer sus cargos. Adicionalmente, cuentan con las habilidades necesarias para asegurar que este órgano de administración sea eficiente y contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.
- Todos los miembros de la Junta Directiva poseen perfiles diversos, conocimientos y experiencia en finanzas, negocios, salud y nutrición, y estrategia, y cumplen con el conjunto de habilidades definidas como necesarias para este órgano de gobierno.

La Compañía cuenta con una matriz de perfiles de la Junta Directiva a través de la cual se pueden identificar las habilidades y características deseadas para la Junta y el cumplimiento de las mismas por parte de sus actuales miembros:

Colaboradores
Servicios Nutresa,
Colombia.

2. Estructura de la administración del grupo empresarial / Informe de Gobierno Corporativo 2021

	Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio	Mauricio Reina Echeverri	Jorge Mario Velásquez Jaramillo	Jaime Palacio Botero	Gonzalo Pérez Rojas	Juana Francisca Llano Cadavid	Ricardo Jaramillo Mejía¹	Valeria Arango Vélez
Tiene experiencia en el sector de alimentos o consumo masivo.	x		x		x	x	x	
Tiene conocimiento en temas de sostenibilidad (ambientales, sociales o económicos).				x				
Tiene experiencia en evaluación y administración de riesgos.	x	x	x	x	x	x	x	x
Aporta a la diversidad de la Junta por su género, edad u origen.	x	x	x	x	x	x	x	x
Cuenta con estudios de alto nivel en temas financieros, administrativos, económicos o relacionadas con						x		x
las ciencias de la salud o la nutrición.	x	x	x	x	x	x	x	x
Cuenta con habilidades analíticas o gerenciales.	x	x	x	x	x	x	x	x
Cuenta con conocimiento o experiencia relacionada con la salud o la nutrición.					x	x		x
Cuenta con conocimiento o experiencia relacionada con gobierno corporativo.	x	x	x	x	x	x	x	
Cuenta con conocimiento o experiencia relacionada con planeación estratégica.	x	x	x	x	x	x	x	
Cuenta con conocimiento o experiencia relacionada con innovación.	x	x	x	x	x	x	x	x

¹Ricardo Jaramillo Mejía fue miembro de la Junta Directiva hasta el 4 de enero de 2022.

Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva, incluyendo identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, comités a los que pertenecen, fecha de primer nombramiento y posteriores

Nombre	Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio	Jaime Alberto Palacio Botero	Jorge Mario Velásquez Jaramillo	Mauricio Reina Echeverri	Ricardo Jaramillo Mejía	Gonzalo Alberto Pérez Rojas	Juana Francisca Llano Cadavid	Valeria Arango Vélez
Cargo actual	Profesor visitante en práctica London School of Economics	Gerente general Coldeplast S. A. y Microplast S. A.	Presidente de Grupo Argos S. A.	Investigador asociado Fedesarrollo	Vicepresidente de Finanzas Corporativas Grupo de Inversiones Suramericana S. A	Presidente Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	Presidenta Suramericana de Seguros S. A.	Médica especialista en medicina integrativa
Origen	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiana	Colombiana
Calidad	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro patrimonial	Miembro independiente	Miembro patrimonial	Miembro patrimonial	Miembro patrimonial	Miembro independiente
Comités a los que pertenece	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos. - Comité de Nombramientos y Retribuciones. - Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos. - Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Nombramientos y Retribuciones. - Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta. - Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos. - Comité de Nombramientos y Retribuciones. - Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta. - Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos. - Comité de Nombramientos y Retribuciones. - Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos.
Experiencia previa	<ul style="list-style-type: none"> - Vicepresidente Financiero Promigas S. A. - Gerente Terpel del Norte 	<ul style="list-style-type: none"> - Subgerente General de Microplast S. A. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente de Cementos Argos S. A. - Vicepresidente de Logística de Argos. - Gerente general de Cementos del Nare. - Presidente de Cementos Paz del Río. - Vicepresidente Regional Caribe de Argos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirector de Fedesarrollo. - Viceministro de Comercio Exterior de la República de Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente Banca de Inversión, Bancolombia 	<ul style="list-style-type: none"> - Vicepresidente de Seguros y Capitalización, Suramericana de Seguros. - Vicepresidente de Negocios Corporativos, Suramericana de Seguros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vicepresidente de Seguros, Suramericana de Seguros. - Gerente de Negocios Empresariales, Suramericana de Seguros. - Gerente de Soluciones Patrimoniales, Suramericana de Seguros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Médica especialista, medicina integrativa

²Ricardo Jaramillo Mejía fue miembro de la Junta Directiva hasta el 4 de enero de 2022.

2. Estructura de la administración del grupo empresarial / Informe de Gobierno Corporativo 2021

Nombre	Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio	Jaime Alberto Palacio Botero	Jorge Mario Velásquez Jaramillo	Mauricio Reina Echeverri	Ricardo Jaramillo Mejía	Gonzalo Alberto Pérez Rojas	Juana Francisca Llano Cadavid	Valeria Arango Vélez
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería, Worcester Polytechnic Institute. - Formación ejecutiva en MIT, Wharton, Universidad de Los Andes y London School of Economics 	<ul style="list-style-type: none"> - Administración de Negocios, Universidad Eafit. - Formación en Administración con énfasis en mercadeo en Wharton. - Capacitación avanzada en empaques en la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), Japón 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería de Antioquia. - Especialización con énfasis en la industria del cemento en Inglaterra. - CEO's Management Program, Kellogg School of Management. - Programa de Supply Chain Strategies, Stanford University. - Programa de Alto Gobierno de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía, Universidad de los Andes. - Maestría en Economía, Universidad de los Andes. - Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad John Hopkins. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería de Antioquia - Maestría en Administración con énfasis en finanzas, Universidad de Boston. - Cursos de educación ejecutiva, Universidad de Chicago y Universidad de Harvard. 	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho, Universidad de Medellín. - Especialización en Seguros, Swiss Re. 	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho, Universidad Pontificia Bolivariana. - Especialización en Responsabilidad Civil, Universidad Pontificia Bolivariana. - Especialización en Derecho Financiero y de los Negocios, Universidad Pontificia Bolivariana. - Programa de Administración Avanzada, Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). 	<ul style="list-style-type: none"> - Medicina, Universidad CES. - Especialización en medicina integrativa, Universidad de Arizona. - Estudios en medicina integrativa, Escuela de Medicina de Harvard University, Hospital General de Massachusetts, Memorial Sloan Kettering Cancer Center de Nueva York.
Fecha de nombramiento y reelecciones	Nombrado por primera vez en 2005 y reelegido en 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.	Nombrado por primera vez en 2005 y reelegido en 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.	Nombrado por primera vez en 2019 y reelegido en 2020 y 2021.	Nombrado por primera vez en 2007 y reelegido en 2009, 2011, 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.	Nombrado por primera vez en 2020 y reelegido en 2021	Nombrado por primera vez en 2007 y reelegido en 2009, 2011, 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.	Nombrada por primera vez en 2020 y reelegida en 2021.	Nombrada por primera vez en 2020 y reelegida en 2021.
Reuniones asistidas versus reuniones anuales	13/13	13/13	13/13	13/13	13/13	13/13	12/13	13/13

²Ricardo Jaramillo Mejía fue miembro de la Junta Directiva hasta el 4 de enero de 2022.



Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

En 2021 la Asamblea de Accionistas reeligió como miembros de Junta Directiva a las siguientes personas:

Nombre	Calidad
Gonzalo Alberto Pérez Rojas	Patrimonial
Jorge Mario Velásquez Jaramillo	Patrimonial
Juana Francisca Llano Cadavid	Patrimonial
Ricardo Jaramillo Mejía	Patrimonial
Jaime Alberto Palacio Botero	Independiente
Mauricio Reina Echeverri	Independiente
Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio	Independiente
Valeria Arango Vélez	Independiente

El presidente de la Junta Directiva continuó siendo Mauricio Reina Echeverri, quien a su vez presidió todos los comités de apoyo de este mismo órgano.

Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas

Grupo Nutresa S. A. ha definido que sus sociedades en Colombia sean del tipo de las por acciones simplificadas y que no cuenten en su estructura de administración con juntas directivas. Solamente en aquellas subordinadas en las cuales Grupo Nutresa S. A. no es directa ni indirectamente titular del ciento por ciento de la participación accionaria, existen juntas directivas.

En el exterior, dependiendo de las exigencias de las normas societarias locales, las compañías cuentan con juntas directivas integradas por miembros ejecutivos.

En 2021 ninguno de los miembros de la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. hizo parte de las juntas directivas de las subordinadas que tienen este órgano de administración, ni ocupó puestos ejecutivos en estas.

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

En 2021 se hizo actualización al Código de Buen Gobierno, en su artículo 47, para modificar la integración y funcionamiento del Comité de Ética, Transparencia y Conflictos de Interés, buscando mejorar su funcionamiento y eficiencia. Adicionalmente, con esta modificación, se creó el Comité de Cumplimiento, el cual estará encargado de monitorear el sistema de cumplimiento del Grupo Empresarial y definir las estrategias necesarias para asegurar su funcionamiento y mejoramiento. La actualización fue aprobada por la Junta Directiva de la Compañía.

Todas las políticas aprobadas en los últimos años están publicadas en el sitio web de la Compañía en las siguientes rutas: www.gruponutresa.com – Inversionistas – Gobierno corporativo – Políticas y www.gruponutresa.com – Inversionistas – Gobierno corporativo – Código de Buen Gobierno.

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

La elección de los miembros de la Junta Directiva de la Compañía se realizó dando cumplimiento al procedimiento legal y estatutario establecido, en el que se indica que la elección debe efectuarse mediante la aplicación del sistema de cociente electoral, a menos que la designación se haga por unanimidad de los votos correspondientes al total de las acciones representadas en la reunión.

Para la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de marzo de 2021, los accionistas presentaron una única plancha de candidatos para integrar la Junta Directiva, proponiendo la reelección de Gonzalo Alberto Pérez, Jorge Mario Velásquez, Antonio Mario Celia, Jaime Alberto Palacio, Mauricio Reina, Ricardo Jaramillo, Juana Francisca Llano y la doctora Valeria Arango. La propuesta fue aprobada con el voto favorable del 97,07% de las acciones representadas en la reunión.

La plancha de candidatos, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, fue presentada con una antelación de quince (15) días hábiles a la reunión de la Asamblea, lo cual permitió verificar que los candidatos propuestos cumplieran con todos los requisitos exigidos por el Código de Buen Gobierno para ser miembros de Junta Directiva y para ostentar la calidad de independientes, según el caso.

Adicionalmente, el Comité de Nombramientos y Retribuciones presentó a la Junta Directiva un informe sobre la evaluación y dedicación de los miembros, cuya reelección se propuso para integrar la Junta Directiva para el período abril de 2021 a marzo de 2022. Este informe hizo parte de las Propuestas de Acuerdo publicadas en el sitio web de la compañía con quince (15) días de anterioridad a la celebración de la reunión ordinaria de la Asamblea.

Política de remuneración de la Junta Directiva

La remuneración de los miembros de Junta Directiva es aprobada anualmente en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas. En 2021 la Asamblea de Accionistas fijó los honorarios de los miembros de Junta para el período abril de 2021 a marzo de 2022 y, teniendo en cuenta estos honorarios y los demás componentes retributivos y de funcionamiento, aprobó \$1.316 millones como costo máximo de la Junta Directiva para 2021.

La Compañía cuenta con una Política de Remuneración y Evaluación de la Junta Directiva en la que se establecen las pautas para determinar la retribución y cualquier otro beneficio económico que se conceda a los miembros de la Junta Directiva, así como criterios y procedimientos de evaluación de su gestión. La mencionada política está publicada en el sitio web de la compañía: www.gruponutresa.com – Inversionistas – Gobierno Corporativo – Políticas.

Dando cumplimiento a la Política y al costo máximo aprobado en la Asamblea de Accionistas, los gastos relacionados con el funcionamiento de la Junta Directiva durante 2021 fueron los siguientes:

	Acumulado a diciembre de 2021
Honorarios	\$1.239.400.000
Alimentación	\$666.300
Viajes	\$249.000
Otros gastos	\$1.149.160
Total	\$1.241.464.460

Remuneración de la Junta Directiva y de la alta gerencia, de acuerdo con las políticas de la Compañía y con la ley

La Organización cuenta con una Política de Remuneración y Evaluación del Comité Corporativo en la que se indican los lineamientos que se deben tener en cuenta para fijar la remuneración y demás beneficios económicos que se concedan a los miembros del Comité Corporativo, y los criterios y procedimientos para la evaluación de la gestión de sus miembros.

El Comité Corporativo está compuesto por el Presidente de Grupo Nutresa, los presidentes de las unidades de negocio, el presidente de Servicios Nutresa, el vicepresidente de Finanzas Corporativas y el vicepresidente Secretario General.

Durante 2021 la remuneración recibida por los miembros del Comité Corporativo cumplió con lo establecido en la Política de Remuneración y Evaluación del Comité Corporativo.

Sistema de Reconocimiento al Logro Superior

Un componente importante de la remuneración de la alta gerencia de la Compañía es la remuneración variable. El Sistema de Reconocimiento al Logro Superior (SRS) tiene como propósito reconocer el logro superior y la constante generación de valor, y proviene de una porción de las utilidades, que los accionistas comparten con los colaboradores que alcanzan metas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la Organización.

Otras finalidades del SRS son alinear los objetivos de la Organización con los de los accionistas, encontrar mayores niveles de competitividad, atraer y retener el talento, estimular el trabajo individual y de equipo, promover el alto desempeño y la contribución de las personas, invitar a los líderes a pensar estratégicamente en el largo plazo, y dar sentido a la gestión del desempeño y a las conversaciones entre líderes y subalternos en lo relativo al logro de los objetivos.

La compensación variable de los miembros del Comité Corporativo representó un 29,15% en promedio, de su compensación en 2021.

Adicionalmente, el sistema prevé que 30% de la compensación variable anual del Presidente, Vicepresidente de Finanzas Corporativas y Vicepresidente Secretario General se pague en unidades de acciones de la Compañía y limite su enajenación hasta el momento de pensionarse. Una parte del saldo restante de la compensación variable anual se acumula

en un banco de bonos del cual se liquida una tercera parte anualmente para promover la permanencia de los ejecutivos en la Organización. El Comité de Nombramientos y Retribuciones de Grupo Nutresa define, para estos ejecutivos, métricas asociadas a indicadores financieros, sociales, de mercado, ambientales y de sostenibilidad, internas y externas, enmarcadas en una línea de tiempo de 1 a 3 años.

Los principales indicadores que se tuvieron en cuenta para calcular la compensación variable de los miembros del Comité Corporativo en 2021 fueron:

Indicadores a corto plazo

Objetivo estratégico	Indicadores
Crecimiento rentable	Ventas netas Ebitda ROIC Plan de negocio adquisición Utilidad neta Ahorros Atlas Flujo de caja/Ventas Costo por servir Proyectos Costo logístico/Ventas
Crecimiento y liderazgo de mercados	Marcas líderes
Desarrollo de nuestra gente	Clima organizacional Cierre de brechas de talentos
Expansión internacional	Ventas región e estratégica
Innovación efectiva	Ventas de innovación
Satisfacción de clientes	Nivel de servicio
Sostenibilidad	Matriz cierre de brechas en sostenibilidad



Colaborador
Colcafé,
Colombia.

Indicadores de largo plazo

Objetivo estratégico	Indicadores
Crecimiento rentable	ROIC
Sostenibilidad	Permanecer en Dow Jones Sustainability Index (DJSI)
	Mejoramiento DJSI GN

A continuación, de manera detallada, se incluyen los principales indicadores ambientales que hicieron parte del Plan de Sostenibilidad, y que se tuvieron en cuenta para calcular la compensación variable de los miembros del Comité Corporativo en 2021:

Cumplimiento de indicadores ambientales 2021 Grupo Nutresa - Negocios industriales - Todas las geografías

Indicador	Unidad	Avance
Reducción del consumo de agua *	%	1,85
Reducción del consumo de energía no renovable *	%	-5,52
Reducción de la generación de residuos llevados al ambiente *	%	-24,28
Aprovechamiento de residuos	%	91,80
Reducción de gases de efecto invernadero *	%	-7,49
Empaques fabricados con materiales reciclables, reutilizables o compostables	%	85,70
Uso de energía eléctrica renovable	%	86,40

* Base 2020 por tonelada producida

Quórum de la Junta Directiva

Los estatutos sociales establecen que la Junta Directiva sesionará y deliberará con la presencia de cinco (5) de sus miembros. Todas las reuniones de la Junta Directiva realizadas en 2021 contaron con el *quórum* necesario para que estas se llevarán a cabo y para que en ellas se tomarán decisiones válidas.

La asistencia de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones realizadas en el año se publica de manera permanente en el sitio web de la Compañía, en el siguiente vínculo: <https://www.gruponutresa.com/junta-directiva/>

Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités de apoyo

La asistencia de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones ordinarias de 2021 se detalla a continuación:

	Enero 29	Febrero 26	Marzo 23	Abril 30	Mayo 28	Junio 24	Julio 30	Agosto 27	Septiembre 24	Octubre 29	Noviembre 12	Noviembre 26	Diciembre 17
Mauricio Reina Echeverri	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jaime Alberto Palacio Botero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gonzalo Alberto Pérez Rojas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jorge Mario Velásquez Jaramillo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Juana Francisca Llano Cadavid	X	X	X	X	X	●	X	X	X	X	X	X	X
Ricardo Jaramillo Mejía ³	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Valeria Arango Vélez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

● Ausente

³Ricardo Jaramillo Mejía fue miembro de la Junta Directiva hasta el 4 de enero de 2022.

La asistencia de los miembros de los comités de apoyo de la Junta Directiva durante el 2021 fue así:

Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos:

Todos sus miembros asistieron al 100% de las reuniones.

Comité de Nombramientos y Retribuciones:

Todos sus miembros asistieron al 100% de las reuniones.

Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta:

Todos sus miembros asistieron al 100% de las reuniones.

Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad:

Todos sus miembros asistieron al 100% de las reuniones.

Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

El presidente de la Junta Directiva de la Organización tiene funciones importantes relacionadas con el buen funcionamiento de este órgano y ejerce el rol de líder de los miembros independientes y de las reuniones que estos últimos deben realizar durante el año.

Algunas de las funciones más relevantes del presidente de la Junta Directiva son:

- Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la Sociedad.
- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo que será aprobado por la Junta Directiva y que permita establecer de manera ordenada los temas estratégicos que se tratarán a lo largo del año y facilite determinar el número razonable de reuniones ordinarias y su duración estimada.
- Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
- Asesorar al Presidente de la Sociedad cuando él lo solicite.
- Servir como representante de los miembros independientes de la Junta Directiva.

Durante todo el período, el presidente de la Junta Directiva cumplió satisfactoriamente con las funciones atribuidas a su cargo.

Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

En 2021 el secretario de la Junta Directiva cumplió con todas las funciones que para el cargo se establecieron en los estatutos de la Compañía. Asistió al ciento por ciento de las reuniones de la Junta Directiva realizadas durante el año, apoyó al Presidente de la Compañía velando por el buen funciona-

miento de la Junta Directiva y llevó, conforme a la ley, los libros de actas de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, reflejando debidamente en ellos el desarrollo de las sesiones.

El secretario de la Junta Directiva y el presidente de la Compañía presentaron de manera conjunta al presidente de la Junta Directiva la agenda para las sesiones que se adelantarían en el año 2021, así como los asuntos de mayor prioridad que deberían tratarse en cada reunión de la Junta y de los Comités de apoyo.

Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

Durante el ejercicio reportado, el Revisor Fiscal tuvo la debida interacción con la Junta Directiva y dio cumplimiento a sus funciones. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos, el Revisor Fiscal asistió a todas las reuniones del comité.

Adicionalmente, en abril de 2021, la Compañía presentó a las calificadoras de riesgo el avance en la estrategia de la Organización, los resultados globales de Grupo Nutresa y sus unidades de negocio durante el 2020. El 27 de abril de 2021, Fitch Ratings afirmó en AAA (Col), con perspectiva estable, la calificación de los bonos ordinarios emitidos por Grupo Nutresa en agosto de 2009.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante el año 2021, la Junta Directiva no recibió asesoramiento externo.

Manejo de la información de la Junta Directiva

Dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la Compañía, los miembros de la Junta Directiva recibieron, con una antelación mínima de cinco (5) días, la información relacionada con los temas que se trataron en cada una de las reuniones celebradas en 2021.



Actividades de los comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva tiene cuatro (4) comités de apoyo, integrados exclusivamente por miembros de la Junta Directiva, a saber:

- Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos.
- Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta.
- Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad.

Todos los comités están presididos por el presidente de la Junta Directiva, que ostenta la calidad de miembro independiente, y durante el año 2021 apoyaron a la Junta Directiva a través del cumplimiento de todas sus funciones.

Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos

Está compuesto por cinco (5) miembros, cuatro (4) de los cuales son independientes:

- **Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio** (Miembro independiente).
- **Mauricio Reina Echeverri** (Miembro independiente).
- **Jaime Alberto Palacio Botero** (Miembro independiente).
- **Valeria Arango Vélez** (Miembro independiente).
- **Gonzalo Alberto Pérez Rojas** (Miembro patrimonial).

En 2021 este comité se reunió cinco veces. Durante el año analizó el desempeño de la firma de revisoría fiscal durante 2020 y su oferta para 2021, y en la reunión de la Asamblea de Accionistas de marzo de 2021 presentó una propuesta para reelegir a PWC como Revisor Fiscal para el período comprendido entre el 1º de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022. Adicionalmente, hizo seguimiento y analizó el plan de trabajo para la gestión integral de riesgos de la Compañía, y aprobó y verificó el cumplimiento del Plan de Auditoría Interna de 2021.

Comité de Nombramientos y Retribuciones

Está compuesto por cuatro (4) miembros, dos (2) miembros son independientes y dos (2) son patrimoniales:

- **Mauricio Reina Echeverri**
(Miembro independiente).
- **Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio**
(Miembro independiente).
- **Gonzalo Alberto Pérez Rojas**
(Miembro patrimonial).
- **Jorge Mario Velásquez Jaramillo**
(Miembro patrimonial).

En 2021 el Comité se reunió dos veces y cumplió con las funciones que le corresponden de acuerdo con el Código de Buen Gobierno. De manera específica, el Comité apoyó a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones (de carácter decisorio o de asesoramiento) asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva, de la alta gerencia y de todos los colaboradores. Igualmente, durante sus dos sesiones se ocupó, entre otros, de los siguientes temas:

1. Revisó el número de participantes en el Sistema de Premio al Logro Superior del año 2020, el factor de desempeño promedio y el pago total efectuado en ese año.
2. Estudió los tableros de indicadores de los integrantes del Comité Corporativo, en los cuales se visualizan los resultados de 2020 y su cumplimiento respecto de las metas establecidas.
3. Analizó la remuneración del Comité Corporativo, en términos de número de salarios y de las variables que la componen, como el factor de desempeño y el de aplicación.
4. Valoró los correspondientes cargos para asegurar la equidad interna y la competitividad externa de la remuneración.
5. Con base en lo anterior, elaboró una propuesta de remuneración de los miembros del Comité Corporativo y aprobó los valores y curvas para el Sistema de Premio al Logro Superior para el año 2021 para los participantes de los Negocios del Grupo Empresarial Nutresa.

Adicionalmente, en 2021 el Comité analizó uno a uno los requisitos establecidos en el Código de Buen Gobierno para ser miembro de Junta, así como los criterios de independencia frente a cada uno de los candidatos propuestos para integrar la Junta para el período abril 2021

- marzo 2022, y concluyó que los siguientes miembros cumplían con los requisitos para ostentar la condición de independientes: Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio, Jaime Palacio Botero, Mauricio Reina Echeverri y Valeria Arango Vélez.

El mismo análisis frente a Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo, Ricardo Jaramillo Mejía y Juana Francisca Llano Cadavid, arrojó como conclusión que estos tenían la calidad de miembros patrimoniales.

El análisis mencionado se incluyó en las propuestas de acuerdo que fueron publicadas en el sitio web de la Compañía con una antelación de quince (15) días a la reunión en la que se eligieron los miembros de la Junta Directiva, y puede consultarse en el siguiente vínculo: <https://gruponutresa.com/inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas/>.

Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta

Está integrado por cuatro (4) miembros de la Junta, dos (2) miembros son independientes y dos (2) son patrimoniales:

- **Mauricio Reina Echeverri**
(miembro independiente).
- **Jaime Alberto Palacio Botero**
(miembro independiente).
- **Jorge Mario Velásquez Jaramillo**
(miembro patrimonial).
- **Ricardo Jaramillo Mejía**
(miembro patrimonial).

En 2021 este Comité se reunió dos veces. Durante el año hizo seguimiento a los resultados del Índice de Sostenibilidad Dow Jones. Adicionalmente, analizó y discutió tendencias de gobierno corporativo, y aprobó la actualización al Código de Buen Gobierno, para modificar la integración y funcionamiento del Comité de Ética, Transparencia y Conflictos de Interés buscando mejorar su funcionamiento y eficiencia, y aprobó la creación del Comité de Cumplimiento, el cual estará encargado de monitorear el sistema de cumplimiento del Grupo Empresarial y definir las estrategias necesarias para asegurar su funcionamiento y mejoramiento.

Colaborador Comercial
Nutresa, Colombia.



Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad

Está integrado por cinco (5) miembros de la Junta Directiva, dos (2) de los cuales son independientes. Este comité discutió y analizó temas relacionados con la estrategia de las compañías del Grupo Empresarial. En 2021 se reunió dos veces: en la reunión sostenida en abril se presentó la idea de la creación de una empresa para compartir capacidades de internacionalización (proyecto Corea), y se revisaron los escenarios de desarrollo del negocio de Novaventa en otras geografías y la adquisición de nuevas capacidades. En la reunión de septiembre se revisaron las iniciativas y el posicionamiento de la comida *plant-based*, el proyecto de una planta ubicada en la Zona Franca de Santa Marta, los avances del proyecto Corea y la estrategia digital con objetivos a 2030.

El comité estuvo integrado por los siguientes miembros:

- **Mauricio Reina Echeverri**
(miembro independiente).
- **Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio**
(miembro independiente).
- **Gonzalo Alberto Pérez Rojas**
(miembro patrimonial).
- **Jorge Mario Velásquez Jaramillo**
(miembro patrimonial).
- **Juana Francisca Llano Cadavid**
(miembro patrimonial).

Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva

En el año 2021, la Junta Directiva realizó la autoevaluación anual, a través de la cual valoró las calidades, los atributos y la experiencia de este órgano y de sus comités de apoyo, e identificó oportunidades de mejora.

3

**OPERACIONES
CON PARTES
VINCULADAS**



Colaborador
Negocio Tresmontes
Lucchetti, Chile.

Atribuciones de la Junta Directiva sobre operaciones con partes vinculadas y situaciones de conflictos de interés

La Compañía cuenta con una Política de Operaciones entre Partes Vinculadas en la que se define el alcance y el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones celebradas entre partes vinculadas del Grupo Nutresa.

Esta política indica que el conocimiento y la valoración de las operaciones entre Partes Vinculadas del Grupo Nutresa corresponderán al Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos, el cual deberá presentar a la Junta Directiva un informe con las conclusiones de la respectiva valoración.

Adicionalmente, la política establece que todas las operaciones entre partes vinculadas del Grupo Nutresa deberán hacerse en condiciones de mercado y ser aprobadas por la Junta Directiva, con la exclusión de la parte interesada, si fuere el caso. Cuando haya alguna operación relevante que no se realice en condiciones de mercado, y que eventualmente pueda llegar a alterar la igualdad de trato entre los accionistas, y si el volumen o complejidad lo ameritan, esta deberá ser aprobada por la Asamblea de Accionistas.

La aprobación de las operaciones relevantes entre partes vinculadas, por parte de la Junta Directiva requiere, además del informe del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos, una mayoría calificada integrada por el voto favorable de las tres cuartas partes de la misma y el voto afirmativo de los miembros independientes.

Ninguna de las operaciones entre partes vinculadas realizadas en 2021 requirió la aprobación de la Junta Directiva, ni de la Asamblea de Accionistas.

Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la Sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Grupo Empresarial

Las operaciones con partes vinculadas y entre empresas del Grupo Empresarial Nutresa desarrolladas durante 2021 mediante convenios o contratos correspondieron a operaciones recurrentes, propias del giro ordinario de la Sociedad, se realizaron dando cumplimiento a los lineamientos generales que dictan el Código de Buen Gobierno y la Política de Operaciones entre Partes Vinculadas en esta materia, en los que, de manera general, se establece que todas las operaciones antes mencionadas deben hacerse en condiciones de mercado.

Ninguna de las operaciones realizadas en 2021 buscó beneficiar a terceros, ni afectó los intereses de los accionistas. Todas ellas se llevaron a cabo cumpliendo los objetivos empresariales propios del giro ordinario de las compañías participantes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno y en las políticas de la Organización.

Como regla general, y de acuerdo con la Política de Operaciones entre Partes Vinculadas, no deben existir conflictos de interés entre las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Nutresa, en la medida en que todas persiguen la misma unidad de propósito y dirección determinada por Grupo Nutresa S. A., en calidad de matriz.

El detalle de las operaciones comerciales realizadas entre Partes Vinculadas durante 2021 se encuentra en las notas a los estados financieros de la Compañía, y las características y los montos de las operaciones efectuadas entre compañías del Grupo Empresarial Nutresa están en el *Informe Especial de Grupo Empresarial*.

Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

La Compañía cuenta con un Comité de Ética, Transparencia y Conflictos de Interés que vela por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y, en especial, por lo establecido en el capítulo sobre “Reglas de Conducta de los Directivos y Empleados”.

El Comité está integrado según el cargo de las personas involucradas en los temas que se vayan a decidir, así:

- Si las circunstancias objeto de análisis se refieren a uno de los miembros de la Junta Directiva o al Presidente

de la Compañía, el Comité estará conformado por los miembros de la Junta Directiva no involucrados.

- Si las circunstancias objeto de análisis se refieren a un miembro del Comité Corporativo distinto del Presidente de la Compañía, o a quienes les reportan directamente a estos, el Comité estará integrado por tres miembros, a saber, el Presidente de la Compañía, el vicepresidente de Finanzas Corporativas y el vicepresidente Secretario General. Si alguno de estos está involucrado en los hechos o circunstancias objeto de análisis, el Comité para estos efectos quedará integrado por los miembros de la Junta Directiva.
- Si las circunstancias objeto de análisis se refieren a empleados o directivos de una compañía subordinada que no estén incluidos en los eventos anteriores, el Comité estará conformado por el vicepresidente Secretario General, el gerente de Riesgos y el gerente de DHO de Servicios Nutresa.

El Comité tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las reglas de conducta contenidas en el Código de Buen Gobierno, especialmente las establecidas en el capítulo sobre “Reglas de Conducta de los Directivos y Empleados”.
- Considerar y decidir sobre los posibles conflictos de interés.
- Conocer cualquier situación que por sus particularidades pueda reñir con los intereses de la Compañía o de cualquiera de las compañías que hacen parte del Grupo Empresarial.

Los miembros de la Junta Directiva, representantes legales y demás administradores de la Compañía informarán al comité sobre las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Grupo Empresarial, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto.

Durante 2021 el Comité de Ética, Transparencia y Conflictos de Interés analizó y abordó 67 casos relacionados con posibles conflictos de interés de empleados y directivos de las compañías del Grupo Empresarial, los cuales se resolvieron aplicando medidas que permitieron salvaguardar los intereses de la Organización.

Colaboradores Negocio
Cárnicos, Colombia.



A través de la Línea Ética y de otros medios existentes en la Compañía se reportaron 279 posibles incidentes relacionados con el incumplimiento del Código de Buen Gobierno, los cuales fueron atendidos por cada una de las compañías, en algunos casos con el acompañamiento de la Gerencia de Auditoría Interna de Servicios Nutresa; todos fueron investigados y para los confirmados, que ascendieron a 100 incidentes, se decidió dar por terminado el contrato de trabajo de los empleados involucrados. Se interpusieron las acciones legales procedentes en cada caso y ninguno de ellos representó un perjuicio material para la Compañía.

Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del Grupo Empresarial y su aplicación durante el ejercicio

La Compañía cuenta con un marco de referencia de relaciones institucionales por medio del cual se busca alinear el interés del Grupo Empresarial con el de todas las compañías que lo conforman, el cual

está publicado en la página web: <https://www.gruponutresa.com/wp-content/uploads/2016/11/Marco-de-referencia-de-relaciones-institucionales-Grupo-Nutresa.pdf>

Los mecanismos para resolver posibles conflictos de interés entre las sociedades que conforman el Grupo Empresarial están contemplados en el Código de Buen Gobierno de las mismas.

En 2021 no se presentaron conflictos de interés entre empresas del Grupo Empresarial. Todas las operaciones realizadas entre las compañías que pertenecen en un ciento por ciento a Grupo Nutresa S. A. y aquellas que tienen accionistas minoritarios se desarrollaron en condiciones de mercado, y las operaciones efectuadas entre compañías que no tienen accionistas minoritarios, obedecieron a la creación de sinergias aprobadas por Grupo Nutresa S. A., como matriz del Grupo Empresarial, en concordancia con la unidad de propósito y dirección que rige el actuar de todas las compañías que hacen parte del Grupo Empresarial.

4

**SISTEMAS
DE GESTIÓN
DE RIESGOS
DEL GRUPO
EMPRESARIAL**

Colaboradores Negocio
Galletas, Costa Rica.



Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) del Grupo Empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio

En el marco de su modelo de gobierno corporativo, la Compañía ha adoptado las mejores prácticas para el diseño, implementación y monitoreo del Sistema de Control Interno, el cual comprende, entre otros componentes, los recursos necesarios para garantizar la salvaguarda de sus activos, la eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, y la exactitud y confiabilidad de la información requerida para planear, dirigir, controlar y medir el desempeño de sus negocios, así como para asegurar la revelación adecuada de la información financiera a sus accionistas y a otros inversionistas, al mercado y al público.

Entre dichos recursos se encuentran la gestión integral de riesgos, la auditoría interna, los sistemas de rendición de cuentas, planes y programas de control, herramientas presupuestales y de costos, plan de cuentas, políticas y procedimientos normalizados, formatos y sistemas integrados de información para documentar y registrar las operaciones, así como ta-

bleros de indicadores que soportan el monitoreo continuo de los procesos por parte de la alta dirección.

Para la gestión de los recursos asociados al Sistema de Control Interno, la Compañía se soporta en las funciones y responsabilidades en materia de control interno y riesgos de la Junta Directiva, su Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos, la alta dirección, y las gerencias de Auditoría Interna y de Riesgos y Activos Inmobiliarios de Servicios Nutresa, que opera como centro de servicios compartidos para todas las compañías del Grupo Nutresa.

Estas funciones se encuentran descritas en el Código de Buen Gobierno y en algunas de sus políticas relacionadas como la Política de Gestión Integral de Riesgos, la Política de Seguridad de la Información, la Política Antifraude y Anticorrupción y la Política de Gestión para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM); y en el Estatuto de Auditoría Interna, los cuales están publicados en el sitio web de la Compañía.

Asimismo, la gestión del Sistema de Control Interno se asegura a través de la función ejercida por la Revisoría Fiscal, a cargo de una firma especializada y de amplio reconocimiento en el medio, que es designada por la Asamblea de Accionistas, y que con base en un esquema de análisis constructivo e independencia de acción y criterio, verifica y da fe pública sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y administrativas, la adecuada protección, aprovechamiento y conservación de los activos de la Compañía, y la razonabilidad de los estados financieros y las revelaciones contenidas en los mismos, generando seguridad a los accionistas, a la Junta Directiva, a la administración y al Estado.

Con el fin de garantizar una adecuada gestión de los riesgos que implica el desarrollo de sus operaciones, la Compañía tiene un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que cubre todos los negocios e instancias de la Organización, desde la Junta Directiva, a través de su Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos, hasta las áreas operativas, por medio de los sistemas integrados de gestión, entre otros.

Adicionalmente, el sistema comprende la Política y el Manual de Gestión Integral de Riesgos, que se encuentran alineados con el estándar ISO 31000 en su versión actualizada en 2018. La política y el manual proporcionan el marco general y los lineamientos para el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de riesgos. Para facilitar estas actividades, la Gerencia de Riesgos y Activos Inmobiliarios de Servicios Nutresa habilita y acompaña a las compañías del Grupo Empresarial en la implementación del proceso, a través de la propuesta y divulgación de metodologías, la comunicación, monitoreo y generación de cultura de gestión de riesgos, y el diseño e implementación de esquemas y medidas efectivas para el tratamiento de riesgos. Esto se ha complementado con la incorporación en el modelo de insumos claves como las tendencias, las dimensiones de la estrategia, las capacidades, geografías y demás ámbitos de gestión, los asuntos materiales, el modelo de resiliencia organizacional, la analítica de riesgos, entre otros, los cuales aportan a la construcción del contexto, valoración y mitigación de riesgos actuales y emergentes, así como a la identificación y priorización de oportunidades para la Organización.

La gerencia de Auditoría Interna, mediante la gestión de aseguramiento independiente e integral, vela en todos los procesos por el logro de las metas y objetivos de la Organización y por la adecuada protección, aprovechamiento y conservación de los activos. Para garantizar la independencia de los auditores in-

ternos, que les permita realizar su trabajo de manera libre y objetiva, se ha dispuesto su dependencia de la gerente de Auditoría Interna, quien a su vez depende funcionalmente del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos de Grupo Nutresa. Actualmente la auditoría interna de Grupo Nutresa está certificada por The Institute of Internal Auditors IIA Global frente a su marco internacional para la práctica profesional. Este marco es un referente reconocido por organismos mundiales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, con aplicación en más de 190 países de todos los continentes.

En 2021, los resultados de las actividades de monitoreo continuo por parte de la administración y de las evaluaciones independientes realizadas por la auditoría interna y la revisoría fiscal, se comunicaron en cada caso de manera oportuna a las instancias pertinentes, incluido el Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos, lo cual permite confirmar que el Sistema de Control Interno de la Organización es apropiado. Con base en las actividades mencionadas se informó, además, que durante el año no se presentaron deficiencias significativas en el diseño y operación del sistema, que hubieran impedido lograr los objetivos del mismo, y tampoco se identificaron casos de fraude con efecto material para el Grupo Empresarial y sus negocios.

Asimismo, durante 2021, se realizó la evaluación y diagnóstico del nivel de madurez del Sistema de Control Interno de la Organización de acuerdo con los elementos descritos en el marco de referencia internacional definido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Este ejercicio busca a su vez precisar los controles y riesgos bajo el enfoque de controles internos sobre Información Financiera o ICFR por sus siglas en inglés. Como resultado se diseñó una ruta de acción con la respectiva priorización de iniciativas para el cierre de brechas identificadas, las cuales serán abordadas por los diferentes equipos responsables.

Entrenamientos a más de
3.500
colaboradores
en 245 talleres
de formación en riesgos, crisis y continuidad de negocio.

Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

La Política de Riesgos establece el propósito de gestión integral de riesgos dentro del contexto y estrategia del Grupo Empresarial y define los criterios generales y elementos principales para su implementación, monitoreo y mejoramiento continuo. En ella y sus anexos se describen el flujo y las etapas de la metodología, los criterios de valoración y construcción de mapas de riesgos, el catálogo de riesgos, el ciclo de planeación del proceso, las herramientas definidas para su gestión, así como el detalle para la aplicación del estándar ISO 31000, que se emplea como referente.

Durante 2021 la Junta Directiva aprobó una nueva versión de la Política de Riesgos, donde se han incluido temas como la supervisión de los riesgos de cambio climático por parte de la Junta Directiva, el Comité Táctico de Cambio Climático, el rol y las responsabilidades de la vicepresidencia de Sostenibilidad, y el rol y las responsabilidades de los colaboradores. Todo esto, acompañado de una revisión completa de la política, permite asegurar la vigencia y pertinencia de esta y de su propósito dentro de la Organización.

La metodología comprende las etapas de establecimiento del contexto, identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos actuales y emergentes, a través de medidas eficientes y sostenibles, para prevenir la ocurrencia de eventos de riesgo y, en caso de materialización, mitigar el posible impacto adverso sobre el medio ambiente y los recursos humanos y financieros, la reputación e información de la Organización para así propender por la continuidad de sus operaciones.

En aplicación de esta política, en 2021 se avanzó en la consolidación del modelo de gestión de riesgos, tendencias y oportunidades, que contribuyó tanto a nivel corporativo, como de negocio, a la construcción de los planes estratégicos con visión 2030 y a la gestión efectiva de los riesgos actuales y emergentes de la Organización. Se realizó la actualización de los mapas de riesgos para las ocho (8) unidades de negocio del Grupo Empresarial, las compañías comercializadoras y centro de servicios compartidos, teniendo en cuenta el contexto social, político y económico de los países en los que el Grupo Empresarial está presente, la pandemia por COVID-19 y los eventos en la cadena de abastecimiento nacional e internacional y su impacto en las valoraciones de los riesgos, tanto en los aspectos negativos que agravaron algunos de ellos, como aquellos que generaron impactos positivos. Asimismo, se actualizaron las matrices de riesgos a nivel táctico (compañías) en todas las geografías, completando más de 27.700 valoraciones de riesgo, autogestionadas desde el aplicativo GIR en los niveles estratégico, táctico y operativo, incluyendo riesgos financieros, estratégicos, operacionales y relacionados con derechos humanos y el medio ambiente, en toda la región; y se efectuaron entrenamientos a más de 3.500 colaboradores en 245 talleres de formación en riesgos, crisis y continuidad de negocio. En línea con estas intervenciones se actualizó la valoración de los 24 riesgos corporativos del Grupo Empresarial, los cuales están divididos en las siguientes categorías:

Riesgos Corporativos



Ligados a la formulación estratégica de la Organización y su relación con el entorno.

- 1 **Formulación**, implementación o entendimiento inadecuados de la estrategia.
- 2 **Falta de disponibilidad** de talento humano comprometido, conectado con el propósito de la Organización y con las competencias requeridas.
- 3 **No conocer** ni capitalizar a tiempo las oportunidades detectadas a partir del entendimiento de las necesidades y expectativas del consumidor, comprador, cliente e invitado.
- 4 **No contar** con modelos de operación que soporten y potencien el desarrollo de la estrategia de Grupo Nutresa.
- 5 **Entorno** regulatorio que incida negativamente en el Negocio.
- 6 **Sistemas** de acceso y canales insuficientes para crear valor a los clientes, compradores y consumidores.
- 7 **Pérdida** de vigencia o efectividad de las estrategias de comunicación frente a cambios en las formas de relacionamiento de la Organización con los consumidores y demás públicos de interés.
- 8 **Falta** de efectividad de la estrategia de adaptación y mitigación de riesgos climáticos y transición a una operación baja en carbono.
- 9 **Pérdida** sistemática de la confianza en la industria de alimentos.
- 10 **Afectación** de los Negocios por un entorno altamente competitivo.

- 1 **Volatilidad** en precios de materias primas y tasas de cambio.
- 2 **Riesgos** de contraparte.
- 3 **Riesgos** de endeudamiento y liquidez.
- 4 **Riesgo** sistémico.

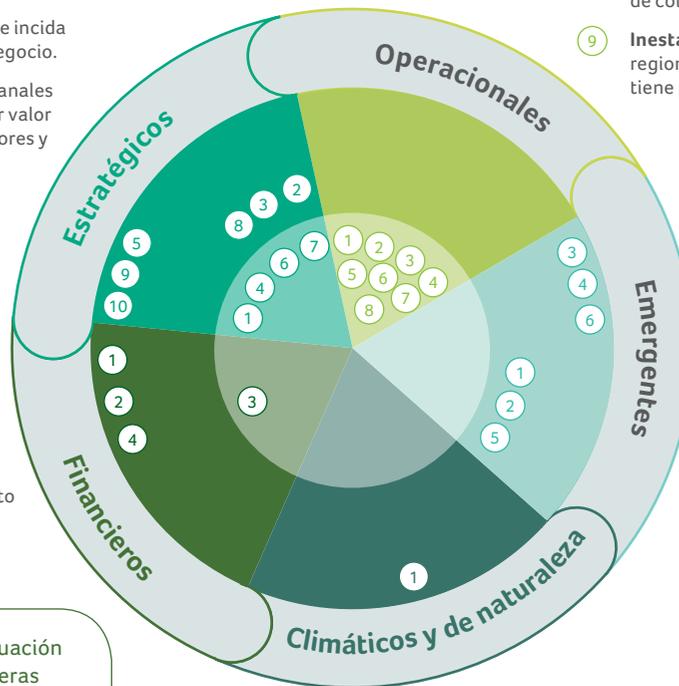


Asociados a la fluctuación de variables financieras como el precio, las tasas de cambio e interés, y factores como la liquidez y la posición de las contrapartes.



Ocasionados por condiciones climáticas, hidrológicas, geofísicas, biológicas y epidemiológicas.

- 1 **Afectación** por fenómenos climáticos y de la naturaleza.



Relacionados con fallas en las personas, procesos internos o sistemas de gestión y tecnología.

- 1 **Afectación** a la integridad, seguridad o salud de los colaboradores en la ejecución de sus tareas.
- 2 **Afectación** al medio ambiente.
- 3 **Impacto** a terceros por las operaciones y/o los productos.
- 4 **Incumplimiento** normativo.
- 5 **Interrupción** de las operaciones, incluyendo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- 6 **Vulneración** interna o externa de los derechos humanos.
- 7 **Afectación** a la seguridad de la información.
- 8 **Faltas** a la ética o inadecuada conducta de colaboradores o terceros.
- 9 **Inestabilidad** social o política en las regiones o geografías donde el Negocio tiene presencia.



Nuevos riesgos en desarrollo o cambiantes.

- 1 **Cambios** demográficos y su impacto sobre la disponibilidad del talento humano y la evolución de las nuevas formas de trabajo.
- 2 **Incertidumbre** por la incorporación de nuevas tecnologías, creciente dependencia de modelos digitales y amenazas de ciberseguridad.
- 3 **Evolución** en las preferencias de los consumidores y compradores.
- 4 **Transformación** en el relacionamiento con grupos de interés con mayor empoderamiento y expectativas por tendencias sociales y económicas.
- 5 **Vulnerabilidades** por la reconfiguración o rupturas de la cadena de suministro global debido a factores ambientales o geopolíticos.



Materialización de riesgos durante el ejercicio

En 2021 se presentaron eventos, de origen externo e interno, que implicaron la materialización de riesgos para la Organización. Aquellos de origen externo estuvieron asociados principalmente a la pandemia por COVID-19, a cambios en políticas públicas de origen económico, social o ambiental, al efecto del entorno altamente competitivo y a la disrupción de la cadena de abastecimiento nacional e internacional. Los riesgos materializados se encontraban identificados y valorados de acuerdo con la metodología de gestión integral de riesgos y contaban todos con las respectivas medidas de tratamiento que permitieron mitigar su impacto dentro de los límites de apetito de riesgo definidos por la Compañía.

En particular, la atención de la pandemia y sus impactos sobre los diferentes recursos y sobre el contexto externo e interno, ha implicado abordar la gestión de la situación con una visión transversal y sistémica para la toma de decisiones. Desde el mismo inicio en 2020, Grupo Nutresa estableció un comité de gestión multidisciplinario encargado de evaluar la evolución de la situación, generar lineamientos e interactuar con los equipos de respuesta local de cada uno de los Negocios, lo que ha permitido responder de manera proactiva y oportuna.

Para esto se definió un marco de actuación que se resume en cuatro pilares:

- Sentido de humanidad: nos encontramos gestionando esta coyuntura con enorme sentido de humanidad, siempre pensando en el bien común y con la claridad de que lo más importante son las personas y el cuidado de su salud y sus vidas. Esto nos ha llevado a establecer medidas de prevención para nuestros colaboradores y aliados, alineadas con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de las autoridades de cada uno de los países donde operamos.
- Responsabilidad con el suministro de alimentos: somos conscientes de la gran responsabilidad que tenemos de garantizar el suministro de alimentos a la sociedad y estamos honrándola con equipos competentes y consagrados que cuentan con todo nuestro soporte, reconocimiento y gratitud, encargados de garantizar una gestión adecuada de toda la cadena de valor.
- Contribución a la solución: nuestro propósito es construir un mundo mejor donde el desarrollo sea para todos y, en consecuencia, continuamos comprometidos en hacer nuestro mayor esfuerzo para preservar los empleos y en cooperar con aliados públicos y privados para contribuir a la protección de la población más vulnerable a través de nuestras capacidades, velocidades y posibilidades de acción.
- Cuidado de los recursos: continuaremos enfocados en administrar adecuadamente los recursos a nuestra disposición, al tiempo que priorizamos la liquidez de la Organización y la continuidad del negocio.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos corporativos

Con base en la valoración de los riesgos corporativos realizada en 2021, se identificaron los principales riesgos asociados a la operación de los negocios que desarrolla el Grupo Empresarial, de acuerdo con la probabilidad de materialización y su impacto sobre los objetivos estratégicos; y se definieron medidas de tratamiento y mitigación de la siguiente forma:

Riesgo	Mitigantes
Volatilidad en precios de las materias primas y en tasas de cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del riesgo con un equipo especializado y por comités conformados por miembros internos y externos a la Organización. • Políticas de cobertura con niveles y límites de riesgo definidos, ajustados a la dinámica del mercado. • Talento humano capacitado, dedicado al seguimiento y negociación de insumos y tipos de cambio. • Proceso automatizado de posiciones de cobertura que permite contar con información en tiempo real y mantener actualizados escenarios para la toma de decisiones. • Ejercicios de <i>backTest</i> que permiten medir y potenciar la eficiencia y eficacia de las estrategias de cobertura. • Diversificación de materias primas, monedas, geografías y negocios. • Permanente exploración de nuevas oportunidades y esquemas para el abastecimiento global eficiente y competitivo de materias primas. • Análítica de riesgos aplicada a la cuantificación de impactos ante escenarios complejos.
Afectación de los Negocios por un entorno altamente competitivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo constante de tendencias para identificación de oportunidades y como insumo para la estrategia de los Negocios. • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizacionales centradas en las necesidades del mercado. • Modelo de Gestión de Marcas y Redes sustentado en el entendimiento profundo e integrado del mercado: consumidor, comprador, cliente e invitado . • Experiencias notables y diferenciadas a consumidores, compradores, clientes e invitados, con excelente relación precio-valor. • Marcas líderes, reconocidas y apreciadas. • Amplia red de distribución con propuestas de valor diferenciadas por segmento de clientes. • Programas para conservar altos niveles de satisfacción y lealtad en los clientes. • Desarrollo rentable de mercados a partir de la segmentación del consumidor, entendimiento del comprador y segmentación de clientes. • Innovación valorizada y diferenciación de portafolio.
Entorno regulatorio que incida negativamente en el Negocio.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo permanente del entorno para adoptar una posición proactiva frente a posibles cambios en la regulación. • Participación en la discusión y la construcción de políticas públicas. • Comité de Cumplimiento interdisciplinario para la definición y seguimiento de estrategias e iniciativas que aseguren el cumplimiento normativo. • Aplicación de la Política de Vida Saludable de Grupo Nutresa. • Entendimiento de las necesidades de las comunidades y sus problemáticas de salud y nutrición para contribuir con propuestas alternativas de solución. • Desarrollo de investigaciones en salud y nutrición que permiten mejorar la calidad de vida de la población a través de propuestas alimentarias innovadoras. • Apoyo y participación en programas que promueven una vida saludable. • Generación y gestión de conocimiento en alimentación y nutrición en Vidarium: Centro de Investigación en Nutrición, Salud y Bienestar.

* En el corto plazo el riesgo de “afectación a la integridad o seguridad de los colaboradores en la ejecución de sus tareas” ha adquirido una relevancia adicional debido a la coyuntura por la pandemia por COVID-19, a lo cual se suma el riesgo de vulnerabilidad de la cadena de abastecimiento, la cual se vio impactada de forma global como consecuencia de las acciones frente al COVID- 19. Para la gestión de estos riesgos se implementaron acciones y mitigantes estableciendo como prioridad el cuidado de la salud y la vida, y la responsabilidad en el suministro de alimentos.

Planta Negocio Cafés,
Medellín, Colombia.



En 2021 la Junta Directiva de la Compañía lideró la supervisión de la gestión integral de riesgos y el Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos informó y reportó periódicamente los avances frente a la implementación de la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo Empresarial, asegurando que los principales riesgos, financieros y no financieros, en balance y fuera de balance, fueran identificados, gestionados y comunicados adecuadamente, esto sumado a un seguimiento continuo frente a la gestión de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Perspectivas Futuras y desafíos

Grupo Nutresa continuará con la articulación del Modelo de Gestión de Riesgos, tendencias y oportunidades, así como con la estrategia, incorporando las dimensiones, capacidades, geografías y demás ámbitos de gestión, las perspectivas dinámicas de valoración y tratamiento, apropiando capacidades en transformación digital y analítica para la toma de decisiones e implementando nuevas herramientas tecnológicas que faciliten la integración Gobierno - Riesgo - Cumplimiento y así asegurar la eficacia, la pertinencia y la productividad de los modelos.

5

**ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS**

La Compañía

cuenta con reglas de funcionamiento para la Asamblea de Accionistas que superan el régimen mínimo establecido en las normas vigentes en Colombia.

Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y reglamento de la Asamblea de la Sociedad

La Compañía cuenta con reglas de funcionamiento para la Asamblea de Accionistas que superan el régimen mínimo establecido en las normas vigentes en Colombia, entre las que se destacan:

- El establecimiento de términos más amplios de antelación para la convocatoria a las reuniones de la Asamblea de Accionistas: treinta (30) días comunes para las reuniones ordinarias y quince (15) días comunes para las reuniones extraordinarias.
- Además de los medios tradicionales y obligatorios establecidos en la ley, la Compañía debe publicar en su sitio web la convocatoria a las reuniones de la Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, debe publicar todos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del orden del día de la reunión, de tal forma que los accionistas

cuenten con información oportuna y completa que les permita tomar decisiones y puedan ejercer el derecho a solicitar con antelación información adicional o aclaraciones, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea.

- Simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se deben poner a disposición de los accionistas las Propuestas de Acuerdo para cada punto del orden del día.
- El orden del día propuesto por la Junta Directiva para las reuniones debe contener el detalle de los temas que se someterán a consideración de los accionistas, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones genéricas.
- Se estableció un mecanismo claro y simple que permite a los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, proponer la introducción de uno o más puntos en el orden del día.
- Los accionistas pueden también presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo sobre asuntos incluidos previamente en el orden del día.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

El Código de Buen Gobierno y los estatutos de la Compañía contienen medidas de gobierno corporativo que facilitan la participación y comunicación entre los accionistas y la Compañía.

Algunas de las medidas más relevantes comprenden mecanismos que permiten a los accionistas: i) encargar la realización de auditorías especializadas, ii) reclamar ante la Junta Directiva el cumplimiento de lo previsto en el Código de Buen Gobierno, iii) asegurar un tratamiento equitativo a todos los accionistas, iv) hacer seguimiento a los sistemas de control interno, v) solicitar que se convoque a la Asamblea de Accionistas a reunión extraordinaria en los casos aplicables y cumpliendo las condiciones establecidas, vi) presentar proposiciones para la elección de Junta Directiva o Revisor Fiscal, vii) exigir al Revisor Fiscal que ponga en conocimiento de los accionistas los hallazgos relevantes que en el ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias hubiere efectuado, y viii) presentar propuestas a la Junta Directiva con el lleno de los requisitos establecidos.

El Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas contiene procedimientos que permiten a los accionistas proponer nuevos puntos para el orden del día de la reunión de Asamblea y nuevas Propuestas de Acuerdo, y solicitar aclaraciones o información adicional relacionada con los temas que se tratarán en las reuniones de la Asamblea, entre otros.

Información a los accionistas y comunicación con los mismos

Grupo Nutresa tiene diferentes canales de comunicación a disposición de sus inversionistas, accionistas y demás grupos de interés. A través de ellos, la Compañía dio a conocer de manera oportuna, clara, transparente y confiable toda la información relacionada con el desempeño de sus Negocios, perspectivas, riesgos y oportunidades.

Los mecanismos de comunicación utilizados en 2021 fueron:

- Información relevante ([www.superfinanciera.gov.co/Informacion Relevante](http://www.superfinanciera.gov.co/InformacionRelevante)).
- Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva, presentado a la Asamblea de Accionistas en la reunión ordinaria.
- Página de internet corporativa (www.gruponutresa.com), por medio de la cual se publica de manera permanente, oportuna y amigable toda la información

de interés para los accionistas, inversionistas y el mercado. A través de la página es posible hacer seguimiento continuo a los resultados de la Compañía y sus Negocios, contiene información relacionada con el gobierno corporativo, se accede en tiempo real a las noticias y comunicados, a la información relevante y al comportamiento de la acción de la Compañía.

- Deceval, como administradora del libro de registro de accionistas de la Compañía, se encarga de resolver inquietudes relacionadas con las operaciones dentro y fuera de la Bolsa de Valores, pago de dividendos, certificados, entre otras.
- Dirección de Relación con Inversionistas, a través de la cual se atienden las solicitudes e inquietudes de los inversionistas institucionales. Es el canal de comunicación permanente entre el mercado de capitales y la Compañía.
- Cuenta de Twitter oficial @grupo_nutresa, a través de la cual se comparten con el mercado noticias y datos relevantes relacionados con el desempeño de la Compañía.
- Boletín trimestral para accionistas, en el cual se presentan los resultados del trimestre y un resumen de los acumulados de todas las compañías del Grupo Empresarial y sus Negocios. Adicionalmente, se incluyen noticias del mercado y de los Negocios, nuevos productos e información sobre el comportamiento de la acción.
- Conferencia trimestral de resultados con inversionistas (*conference call*).

A través de la Política de Divulgación de Información, la Organización asumió el compromiso de divulgar al mercado de valores toda la información que sea de interés de los inversionistas para tomar decisiones frente a la compra, venta o conservación de los valores emitidos por la Compañía.

Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad

Desde la Dirección de Relación con Inversionistas se atendieron conferencias con inversionistas en diferentes mercados del mundo, dando a conocer el modelo de negocio de Grupo Nutresa y atendiendo las dudas y solicitudes de información de inversionistas actuales o potenciales. Esta cobertura, que se realiza de manera frecuente en los principales mercados, se acompañó también de *Non-Deal Road Shows* en mercados específicos y atención de llamadas solicitadas por inversionistas.

En 2021, Grupo Nutresa estuvo presente en dos conferencias de inversionistas virtuales. También, atendió 78 reuniones virtuales, llamadas, conferencias virtuales y *Non-Deal Road Shows* en las que se resolvieron inquietudes de analistas, fondos de inversión, accionistas e inversionistas.

La gestión operativa a través de Deceval durante 2021 fue la siguiente:

Resumen por canal de atención	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Solicitudes escritas	6	10	0	0	0	2	1	4	4	5	14	10	56
Atenciones telefónicas - <i>Contact center</i>	2	3	23	20	28	24	45	34	41	8	22	49	299
Atenciones personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes por correo electrónico	0	0	1	1	0	4	1	5	11	3	15	27	68
Total	8	13	24	21	28	30	47	43	56	16	51	86	423

Atenciones telefónicas - <i>Contact center</i>	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Actualizaciones o modificación de datos	0	0	0	0	6	6	9	5	6	2	2	11	47
Dividendos	1	0	0	0	0	3	4	2	4	1	5	8	28
Certificados	0	0	8	11	12	4	23	15	14	2	0	0	89
Consulta de accionista no integral	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Envío de formatos para gestión de solicitudes	1	1	1	0	2	3		3	5	1	5	4	26
Información del portafolio	0	1	10	6	8	8	7	7	7	1	9	14	78
Procesos de asambleas con emisores	0	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Soporte en proceso de operaciones	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	5	8
Estado de solicitudes	0	0	0	1	0	0	2	1	4	1	1	7	17
Total	2	3	23	20	28	24	45	34	41	8	22	49	299

Datos de asistencia a la Asamblea de Accionistas

La reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas se realizó el día 23 de marzo de 2021, a las 10:00 a. m., en el Gran Salón del Centro de Exposiciones y Convenciones Plaza Mayor, en Medellín, Colombia.

El 29 de enero de 2021 la Junta Directiva ordenó convocar la reunión ordinaria y fue publicada como información relevante el día 15 de febrero de 2021, a través del sitio web de la Superintendencia Financiera; y la convocatoria, incluyendo la discriminación de todos los temas que se iban a tratar en la reunión, fue comunicada por el Presidente de la Compañía mediante aviso publicado en *El Colombiano*, diario de alta circulación nacional, el 14 de febrero de 2021, es decir con veinticinco (25) días hábiles y treinta y seis (36) días comunes de antelación a la reunión (sin contar el día de convocatoria y el día de la reunión).

Ante la emergencia sanitaria en Colombia por la presencia del COVID-19, atendiendo las instrucciones de las autoridades de salud y del Gobierno Nacional, y buscando proteger la salud de los empleados, los inversionistas y de la comunidad, Grupo Nutresa implementó

medidas especiales de seguridad para el desarrollo de la reunión.

Adicionalmente, en la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas, la Compañía informó que la representación de los accionistas sería ejercida por apoderados sugeridos, de acuerdo con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, debido a la imposibilidad legal de efectuar la reunión con la asistencia personal de los accionistas, en virtud de las normas vigentes a ese momento que buscaban evitar la propagación del COVID-19 y que prohibían las aglomeraciones.

Desde el 1 de marzo fueron puestos a disposición de los accionistas y demás grupos de interés, a través del sitio web de la Compañía, junto con el orden del día, el informe de gestión, los estados financieros, los dictámenes del Revisor Fiscal y el proyecto de distribución de utilidades.

Todos los documentos que ordena la ley también se pusieron a disposición de los accionistas, en la carrera 52, # 2-38 de Medellín, Colombia, a partir del 1 de marzo de 2021, según lo establecido en la convocatoria.

El *quorum* de la reunión fue el siguiente:

Quorum de preregistro		Total acciones en circulación
Preregistos	927	460.123.458
Acciones	406.935.449	
Participación	88,44%	

Apoderado	Acciones representadas	Cantidad de accionistas representados	Porcentaje acciones representadas
Ana María Londoño Arango	89.921.626	436	19,54%
Guillermo Villegas Ortega	203.984.723	165	44,33%
Édgar Elías Muñoz Jassir	28.236.098	100	6,14%
Carlos Fernando Henao Moreno	19.483.043	108	4,23%
Adriana Palacio Mejía	65.309.959	118	14,19%
Total	406.935.449	927	88,44%

Detalle de los principales acuerdos tomados

En la última reunión de la Asamblea se adoptaron las siguientes decisiones:

Votos a favor
 Abstenciones
 Votos nulos
 Votos en contra

1. Designación de comisionados para aprobar el acta de la reunión:

- 406.891.657 acciones (99,99% del *quorum*).
- 43.792 acciones (0,01% del *quorum*).
- No se presentaron votos en contra, ni votos nulos.

2. Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020:

- 384.477.418 acciones (99,82% del *quorum*).
- 694.911 (0,180% del *quorum*).
- No se presentaron votos en contra, ni votos nulos.

3. Consideración del Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva:

- 406.654.649 acciones (99,93% del *quorum*).
- 280.800 acciones (0,07% del *quorum*).
- No se presentaron votos en contra, ni votos nulos.

4. Consideración de los estados financieros:

- 406.676.416 acciones (99,94% del *quorum*).
- 259.033 acciones (0,06% del *quorum*).
- No se presentaron votos en contra, ni votos nulos.

5. Consideración del proyecto de distribución de utilidades:

- 406.899.231 acciones (99,99% del *quorum*).
- 35.971 acciones (0,01% del *quorum*).
- 247 acciones (0,00%).
- No se presentaron votos nulos.

6. Elección de Junta Directiva:

- 395.014.163 acciones (97,07% del *quorum*).
- 7.536.273 acciones (1,85% del *quorum*).
- 4.385.013 acciones (1,08% del *quorum*).
- No se presentaron votos nulos.

7. Elección del Revisor Fiscal:

- 392.641.273 acciones (96,49% del *quorum*).
- 639.989 acciones (0,16% del *quorum*).
- 13.654.187 acciones (3,36% del *quorum*).
- No se presentaron votos nulos.

8. Fijación de honorarios para la Junta Directiva:

- 406.726.664 acciones (99,95% del *quorum*).
- 204.966 acciones (0,05% del *quorum*).
- 3.819 acciones (0,00% del *quorum*).
- No se presentaron votos nulos.

9. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal:

- 406.288.731 acciones (99,84% del *quorum*).
- 205.338 acciones (0,05% del *quorum*).
- 441.380 acciones (0,11% del *quorum*).
- No se presentaron votos nulos.

6

**OFERTA PÚBLICA
DE ADQUISICIÓN
(OPA) SOBRE LAS
ACCIONES DE
GRUPO SURA S. A.**



Con ocasión del aviso de Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre las acciones de Grupo Sura S. A., formulada por la sociedad JGDB Holding S. A. S., y publicado el 16 de diciembre de 2021, la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A., en su sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2021, se dispuso a considerar el tema, tal como consta en la adición al orden del día de la citada sesión ordinaria.

Durante la reunión, los doctores Gonzalo Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo, Ricardo Jaramillo Mejía, Juana Francisca Llano Cadavid y Jaime Alberto Palacio Botero manifestaron la existencia de posibles conflictos de interés para deliberar y decidir respecto de esa oferta, razón por la cual no fue posible para la Junta Directiva considerar la oferta, y dispuso convocar a la Asamblea de Accionistas a reunión extraordinaria con el fin de poner a su consideración, autorizar o no a estos cinco miembros para participar en la decisión sobre la OPA.

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas se celebró el 4 de enero de 2022 y solo el doctor Jaime Alberto Palacio Botero obtuvo la autorización de la Asamblea, lo que significó que los miembros de la Junta facultados para tomar la decisión sobre la OPA fueron Jaime Alberto Palacio Botero, Mauricio Reina Echeverri, Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio y Valeria Arango Vélez, quienes, en sesión de la misma fecha y del 5 de enero de 2022, tomaron la decisión de no aceptar la Oferta Pública de Adquisición sobre acciones de Grupo Sura S. A.

